

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LRBSOLUTION CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, el día miércoles 11 de marzo del 2020, a las doce horas se reúnen en la calle República del Salvador N35-40 y Portugal, edificio ATHOS piso 9 oficina 901, los SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LRBSOLUTION CIA. LTDA. Que representan el 100% del capital social de la Compañía, según consta de la lista de asistencia a la Junta que se incorpora al expediente de la misma. Dichos socios son: ENRIQUEZ CARRERA RICARDO JAVIER, propietario de 132 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, RIVADENEIRA MEDINA JORGE BERNARDO propietario de 132 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y, ROLDAN NOGALES LILIANA ELIZABETH propietaria de 136 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América. Así se encuentra debidamente representado la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de USD \$ 400.00.

Preside la Junta la Sra. MARIA CRISTINA ROLDAN NOGALES como Gerente General. Y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. MARIA TERESA URGILES, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para realizar la Junta Universal de Socios.

La Sra. Secretaria manifiesta que el objeto de la Junta es dar a conocer y resolver los siguientes puntos, constituyéndose como ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: APROBACION DEL INFORME DE LABORES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.

SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.

Con respecto al punto primero, la Junta resuelve, estudia y aprueba, EL INFORME DE LABORES PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL correspondiente al año 2019.

Con respecto al punto segundo, la Junta resuelve, estudia y aprueba, LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Siendo las trece horas y por no haber ningún otro punto a tratar, la Sra. Secretaria concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta y aprobación del Acta.

La Junta se reinstala a las trece horas con treinta minutos con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se da lectura del Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes.

AB. RICARDO ENRIQUEZ CARRERA
SOCIO

SR. JORGE RIVADENEIRA MEDINA
SOCIO

DRA. LILIANA ROLDAN NOGALES
SOCIA

SRA. MARIA TERESA URGILES
SECRETARIA AD-HOC